

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/1284 *Cédula de citación a empresa Copertrans 2020, S.L. Procedimiento Ordinario 154/2021.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 154/2021.
Negociado: MR
N.I.G.: 2305044420210000572
De: D. Juan Luis Calderón Madrigal
Abogado: JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ GALÁN
Contra: EMPRESA COPERTRANS 2020 S.L. y FOGASA
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 154/2021 seguidos a instancias de Juan Luis Calderón Madrigal contra empresa Copertrans 2020 S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Copertrans 2020 S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 18 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Copertrans 2020 S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 18 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.